

17769

NOMBRAMIENTO

Quito, 27 de febrero de 2014

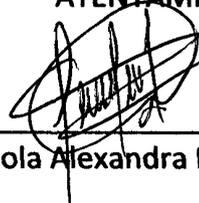
Señor
DIEGO ALEJANDRO MORA FLORES
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato informarle que según consta en la **Cláusula Quinta.- Nombramiento de Administradores**, de la Escritura Pública de Constitución de AXISMUNDI, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN PARA EL DESARROLLO S.A., otorgada el 22 de noviembre de 2013, ante el Dr. Gabriel Cobo Urquiza, Notario Vigésimo Tercero del Cantón Quito, e inscrita el 25 de febrero de 2014, fue designado **PRESIDENTE** de la misma, para un periodo de dos años; siendo sus atribuciones las establecidas en el Art. 14 de los Estatutos, contenido en la Cláusula Tercera del contrato social antes mencionado.

Deseándole el mayor de los éxitos en el desempeño de tales funciones.

ATENTAMENTE,



Paola Alexandra Mora Flores

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- Yo, Diego Alejandro Mora Flores, portador de la cédula de ciudadanía No. 171128270-5, ACEPTO el cargo a mi encomendado.- Quito, 27 de febrero de 2014



Diego Alejandro Mora Flores

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO


**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6899
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2591
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCION
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	27/02/2014
FECHA ACEPTACION:	27/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AXISMUNDI, COMUNICACION Y GESTION PARA EL DESARROLLO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711282705	MORA FLORES DIEGO ALEJANDRO	PRESIDENTE	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM#: 560 DEL: 25/02/2014 NOT: VIGESIMO TERCERO DEL: 22/11/2013 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL